

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Sábado 6 de Marzo de 1886.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.786

ASUNTOS VARIOS.

La cuestion monetaria.

La cuestion monetaria fija hoy la atencion de la Europa financiera; la depreciacion que sufre la plata en casi todos los mercados, y las relaciones que esto tiene con la crisis de la industria, tan generalizada y extensa, preocupa principalmente á los economistas, y más de un Parlamento examina ó ha examinado en la semana pasada unos ó varios puntos de vista de la compleja cuestion. El valor de la moneda sirve de base para la evaluacion de todos los servicios, de todas las producciones y de todos los consumos, y es evidente que no se puede alterar el primero sin alterar tambien gravemente los segundos.

Claro es que si importa tanto evitar toda alteracion en el valor de la moneda, el interés público pide que se busque la firmeza en el tipo monetario. En los medios de obtener esta firmeza es en lo que anda dividida la opinion. Creen unos que es deber del Estado el fijarlo, afirmando que el Estado es dueño de asignar á las monedas el valor legal que quiera y que los particulares, en sus cambios, están obligados á respetar la ley monetaria de su país. Para los cambios internacionales defienden la misma doctrina, diciendo que los gobiernos se entiendan para atribuir determinado valor á la moneda, y sobre todo, que convenga una relacion fija entre el oro y la plata.

Según otros, todo esto no es en la práctica más que pura ilusion. El Estado no crea el valor de la moneda; lo fija y puede establecer por medio de la ley entre la moneda de oro y la de plata una relacion que juzgue conveniente, pero no se adelantará nada si esa ley no está en armonía en momentos dado con la realidad.

La primera de estas doctrinas la defienden los bimetalistas, cuya voz cantante la llevan en Alemania los señores Kardoff, Frege y otros conservadores y conservadores liberales; en Francia el barón de Soubeyran, que acaba de dirigir una interpelacion al gobierno, y en Inglaterra la «Internacional Monetary Standard Association» propagandista infatigable de sus teorías.

Los bimetalistas alemanes han presentado hace pocos días al Reichstag, una proposicion que presentan periódicamente pidiendo el bimetalismo internacional, y el ministro de Hacienda alemán ha pronunciado un discurso, evidentemente reflejando ideas y propósitos del canciller, combatiendo enérgicamente la proposicion.

Pero es el caso que evidentes errores palpitan, á juicio nuestro, en el discurso del señor Scholz.

Afirmó primero el hacendista alemán, que la plata puede servir todavía para pagar las deudas en el extranjero; pero todo el mundo sabe que por la depreciacion que la plata sufre, esa moneda no conserva su valor más que en el interior de cada Estado, y que su exportacion es imposible en todas partes, salvo en Asia, por circunstancias particulares.

Felicitóse tambien el ministro de que Alemania hubiera adoptado la moneda de oro, pero se olvidó ó se calló intencionadamente que fué Alemania la que queriendo vender su plata, obligó á la Union Latina, y por consecuencia á todos los otros Estados, á suspender la acuñacion de la plata, originando así su depreciacion actual.

El señor Scholz afirmó tambien, que con la adopcion del bimetalismo internacional, la moneda extranjera invadiría á Alemania, pero los bimetalistas alemanes, Otto Arendt, Kardoff y otros, han demostrado que el bimetalismo internacional no implica una union monetaria, como la Union Latina.

Basta con que América acepte la relacion de 1 á 15 1/2 entre el oro y plata que existe ya en Francia y Alemania, y que los tres Estados decreten la libre acuñacion de la plata. No tendría mas alcance el convenio, y Alemania podría reservarse su libertad en materia de moneda.

Por último, en su contestacion, el ministro alemán, negó la relacion que existe entre la crisis monetaria; pero aparte de las 300 peticiones é informes de las sociedades agrícolas que la señalan, no hay mas que recordar para convencerse, que el comerciante, por ejemplo, que compre trigo en Asia, que lo paga con plata, y que lo vende contra el oro en Europa, por conservar el oro su valor y estar la plata depreciada en Europa, obtiene una prima de 20 por 100.

Con tal ganancia asegurada, ese comer-

ciante puede reducir mucho el precio del trigo indio en los puertos europeos y americanos, y deprimir, ahogar la produccion y el comercio de trigos europeos y americanos.

En la interpelacion de la Cámara francesa, Mr. de Soubeyran ha sostenido que la depreciacion de varios productos, depende tambien del enaeramiento monetario producido por el monometalismo de oro, adoptado por Alemania y por haber acordado la Union Latina suspender la acuñacion de la moneda de plata.

El objeto práctico de esta interpelacion era pedir al gobierno francés que tomara la iniciativa en las negociaciones para reunir los miembros de la Conferencia internacional de 1881, que discutiera y acordara los medios de poner fin al presente estado de cosas.

Los Sres. Sadi-Carnot y Freycinet, que contestaron en nombre del gobierno, sin resolverse en el fondo de la cuestion, manifestaron su creencia de que no es tan evidente ni fácil un movimiento de la opinion á favor del bimetalismo; tampoco juzgaron oportuno el momento para tomar el gobierno francés la iniciativa de una conferencia internacional, y la proposicion del Sr. Soubeyran no tuvo mas trascendencia.

De todos modos, la agitacion bimetalista de Europa es evidente, y de suma importancia por las relaciones que tiene con todos los intereses materiales de las naciones.

El Banco de España.

Con la puntualidad de costumbre publica el Banco de España en la *Gaceta* del domingo último, el balance de situacion correspondiente á la última semana del mes de Febrero próximo pasado.

Escasas de importancia son las diferencias halladas entre los saldos que forman la situacion de dicha semana y los que corresponden á la semana precedente. No hay, en verdad, motivo para esperar otra cosa, puesto que ni la situacion general de la Hacienda pública ha variado desde principio del presente año como no sea en sentido de una mejora que hace lentísima la triste herencia económica de los conservadores y la necesidad de obtener la sancion legal para las reformas que proyecta el Sr. Camacho, ni el mercado ha experimentado alteracion sensible en su marcha, no obstante que no faltan trabajos para lograrla en sentido desfavorable al crédito público.

Por otra parte, muy en breve publicará el Banco de España su Memoria anual correspondiente al ejercicio de 1885, y con ella á la vista, no sólo examinaremos la situacion al comenzar el ejercicio actual, si que tambien tendremos en cuenta sus datos para aplicarlos al estudio de los resultados que arrojan los balances semanales, único modo, á nuestro entender, de apreciar debidamente la marcha de nuestro primer establecimiento de crédito.

Por lo que respecta á la última situacion publicada, hé aquí las diferencias más importantes que encontramos:

Las existencias metálicas se han elevado de pesetas 148.741.634 á 159.370.543, ó sea una diferencia de 689.000 pesetas en números redondos.

La cartera de Madrid tambien ha tenido aumento. De 705.409.627 pesetas ha pasado á 705.891.621. Aumentando, por consiguiente, en 482.000 pesetas. La de las sucursales se ha elevado desde pesetas 149.810.006 á 151.232.422, ó sea un aumento de 1.421.000 pesetas próximamente. Los billetes en circulacion han aumentado igualmente desde 481.093.700 pesetas, á 484.700.775, es decir, mas de tres millones y medio de pesetas.

Continúa el movimiento de descenso en las cuentas corrientes en Madrid, lo cual indica, como ya hicimos notar al examinar el anterior balance, que la situacion comercial de Madrid no mejora, si bien en estos meses suelen tener lugar la mayor parte de los vencimientos en el comercio y la mayor escasez de las ventas, circunstancias ambas que influyen en la disminucion de los depósitos hechos en cuentas corrientes.

Así se explica la baja de un millón que aproximadamente han tenido las expresadas cuentas, baja compensada suficientemente con el aumento de cuatro millones y medio que han tenido en las sucursales de provincias.

Los depósitos sin alteracion sensible, y en cuanto á las reservas en contribuciones suman 34.129.748, y el Tesoro resulta acreditado en 5.611.749 pesetas por intereses del 4 por 100 de perpetua.

Estadística Comercial.

La acreditada Revista de los Sres. Gandolfi, Moss y C.ª, de Buenos-Aires, publica en 15 de Enero último el cuadro demostrativo de la importancia de los principales artículos de consumo, hecha por España en aquel puerto, durante el año de 1885.

Los guarismos que más llaman la atencion son los siguientes:

Vino tinto valenciano y catalan, 62.224 pipas.

Vino seco, 17.541 cuarterolas.

Vino de mesa y Priorato, 26.888 cuarterolas.

Conservas alimenticias, 743 cajones.

Aceitunas, 20.125 barriles.

Aceite, 4.709 latas.

Sal de Cádiz, 17.010 toneladas.

La comparacion con los resultados del movimiento mercantil sostenido en 1884 entre España y Buenos-Aires, arroja notable diferencia en contra de 1885.

La baja en el vino valenciano y catalan es de 22.037 pipas; en el de mesa y Priorato de 6.503 cuarterolas, y en vino seco de 15.741 cuarterolas.

En las conservas alimenticias, la diferencia en menos es de 2.463 cajones, y en los aceites de 1.605 latas.

Hemos de advertir que la aminoracion en las importaciones de los demás países es idéntica á la que se observa respecto de la de España. La revista, en cuyo examen nos ocupamos, explica de este modo los hechos.

«La anomalía de la circulacion monetaria ó sea el curso forzoso, ha quitado el impulso favorable que traía el comercio desde años anteriores, y ha producido una situacion tirante para el mismo, contrariado por las fluctuaciones del valor de la moneda y por los elevados impuestos aduaneros.»

La prensa de Buenos-Aires cree que las reformas administrativas que están al estudio, serán suficientes para remediar el mal que hoy aflige al tráfico general de aquella República.

Vivamente deseamos que sus esperanzas se realicen; pues en el incremento de sus relaciones mercantiles, Buenos-Aires y España hallarán base firme y duradera de prosperidad y bienestar.

Asociacion de criados.

En París, en el salon de la Estrella, se ha celebrado el baile de la sociedad de criados en la noche del domingo último, Cocheros, ayudas de cámara, lacayos, cocineros y camareros, bailaron hasta la madrugada. El faubourg Saint-Honoré y el faubourg Saint-Germain, que por lo ordinario se profesan antipatías, fraternizaron grandemente. El baile fué abierto por el decano de los fundadores de la sociedad, por Loret, cochero que fué de Luis Felipe, y del gobierno provisional en 1848, y mas tarde del emperador.

Loret guiaba el coche de Napoleon III el día del atentado de Orsini, habiendo perdido parte de la nariz al estallar una bomba. A pesar de sus ochenta años, está todavía ágil y alegre.

La sociedad, cuya fundacion data del año 1848, no exige á sus socios derecho alguno de entrada, escapando así á las exigencias de las agencias que se encargan de colocarlos, las cuales se llevan importante parte de sus ganancias.

Además, ofrecen á los dueños garantías preciosas, pues la junta directiva de la sociedad, se asegura de la idoneidad y la moralidad de los criados que solicitan formar parte en la asociacion. La cuota que se exige á los socios es la de veinte francos anuales. Para ser admitidos se exige ser francés, ser personas de buenas costumbres, y ser presentado por dos fiadores que respondan de él por escrito.

No pueden formar parte de la asociacion los que hayan sufrido condena infamante. Los que causen perjuicio á la asociacion ó hayan observado una conducta desarreglada y escandalosa, son inevitablemente excluidos.

Desde que existe la sociedad, ninguno de los que han formado de ella parte, han sufrido la menor condena. El número de asociados se eleva á 800.

La sociedad posee, por varios conceptos, la suma de 160.000 francos; paga pensiones de 250 francos á aquellos de sus individuos que han pertenecido durante veinticinco años, á la asociacion, y tienen sesenta años de edad. Desde el año último, y en virtud de una decision general, los socios que quieran pagar doble cuota, recibirán doble retiro, ó sea 500 francos.

Cuenta cuatrocientos socios honorarios, entre los cuales, hay nombres conocidísimos. En 1878, la sociedad peligraba, y probablemente hubiera dejado de existir, á no ser por uno de sus administradores, que poniéndose al frente de ella, logró darla gran vida. Actualmente, atraviesa un periodo de envidiable prosperidad.

La sedicion de San Julian.—Un condenado á muerte.

Cuando este periódico llegue á manos de nuestros suscritores, habrá dejado de existir el único de los reos condenado á muerte en Cartagena por los sucesos del castillo de San Julian que costaron la vida al general Fajardo.

El reo fué puesto en capilla el martes á las tres de la tarde; se llamaba Bartual, y por los antecedentes del proceso, figuraba en él como uno de los principales jefes de la sorpresa realizada en el castillo de San Julian y de los disparos hechos al desgraciado general Fajardo.

Extinguió condena en el presidio de Cartagena, formando parte de la brigada destinada á los trabajos del arsenal.

Licenciado por haber extinguido su condena, fué admitido como operario en dicho establecimiento merced á la recomendacion de uno de los maestros de taller, que le conocia por haber trabajado en el mismo como presidiario.

Trabajador libre cometió faltas relativas al trabajo, sosteniendo altercados con los maestros de taller, por lo cual fué despedido.

Desde que abandonó el arsenal se afilió á la revolucion, dedicándose á conspirar para alterar el orden público.

Su participacion en los sucesos revolucionarios últimamente acaecidos, está probada por su propia confesion y por las declaraciones de sus correos.

Entre los que sorprendieron el castillo no perdió su carácter de gefe, asegurando sus parciales que fué quien dió la voz de fuego en el momento en que el general Fajardo los llamaba á la obediencia.

Los otros reos comprendidos en la misma causa, han sido sentenciados, uno, á cadena perpetua, y otro, á tres años de presidio, por la circunstancia de contar apenas diez y seis años de edad.

Reformas penitenciarias.

En breve se publicará un decreto dando nueva organizacion á los establecimientos penitenciarios.

La Peninsula se divide para este efecto en cuatro regiones.

Los rematados serán desde luego destinados á los presidios que les correspondan con arreglo á su condena y siempre dentro de su respectiva zona.

Para completar los establecimientos que corresponden á cada zona, se crearán uno en Zamora, otro en Almadén y el tercero en el Puerto de Santa Maria.

El presidio de Cartagena será cedido al ministerio de Marina, y los penados que en la actualidad existen en él, serán distribuidos entre los demás establecimientos.

El de Ceuta, se destina para penados mayores de 18 años de edad y que no pasen de 22, y el de Alcalá para menores de 18 años.

La Cárcel-Modelo de Madrid se destinará para extinguir penas correccionales.

Los presidios menores de Africa serán cedidos al ministro de la Guerra para que extingan en ellos sus condenas los reos sentenciados por tribunales militares.

Los señores ministro de la Gobernacion y director de penales, estudian además un proyecto de reglamento para los detalles que existen en los establecimientos penitenciarios, que tiende á fomentar el trabajo de los confinados y el de una gran penitenciaría agrícola.

POLITIQUELLA.

Estudios de sinceridad electoral hechos por un apreciable, aunque nocturno colega:

La cuestion electoral es la que hoy mas preocupa al Sr. Sagasta.

Como es hombre de método en el trabajo, ha dividido las diez y ocho horas que á él dedica, en tres grupos.

Seis horas para recibir y oír las cuitas de los aspirantes á distrito.

Seis para inscribir y borrar nombres en los casilleros del célebre libro.

El último grupo de horas, lo dedica integro á conferenciar con el Sr. Márto.

Son horas, seis horas.

Pero todo se lo merece el Sr. Márto.

Signe: «Hoy, sin embargo, ha empleado el señor Sagasta las seis primeras horas en la vista de una de las incidencias del litigio Márto-Capdepon.»

La sesion resultó, no solo accidentada, sino en algunos momentos un tanto grave.

Defendía á uno de los litigantes, el subsecretario de Gracia y Justicia, señor Capdepon.

El otro, candidato ministerial por el distrito de Játiva, se defendía á sí propio, que para algo le ha de servir ser abogado y eloquente.

La vista del pleito se deslizaba tranquila, hasta que al Sr. Capdepon se le ocurrió la poca oportuna idea de sostener que el candidato no tenia en su distrito elementos bastantes para la lucha.

Y aquí fué Troya. El joven letrado, que no se muerde la lengua, arremetió valientemente contra el subsecretario: en las rectificaciones adquirió el debate subidos matices, y las cosas llegaron al extremo de que el Sr. Sagasta, que comenzó por ordenar que la vista fuese á puerta cerrada, terminó por creer que el acto concluiría ante el juzgado de guardia.

Jóven, letrado y por Játiva...

Duro con él, Comenge.

Porque vamos á ver ¿Capdepon quién es?

Una estafa en la Bolsa de Barcelona; la conocida serie de robos y puñaladas en Madrid; la muerte misteriosa de un cabo de la Guardia civil en Lugo, á causa de una fuerte *reprehension*; la fuga de un cajero de Salamanca con 38.000 duros; un robo en el Ayuntamiento de Ares (Coruña) por quien conocia perfectamente la casa; la presentacion del cólera en la provincia de Cáceres; una desgracia marítima en el puerto de Bilbao; una aprehension de tabacos de contrabando en esta capital; la suspension del Ayuntamiento de Villarreal (Castellon) por prevaricacion; una falsificacion de billetes en Pamplona; la presentacion de una cuadrilla de malhechores en el Priorato; el descubrimiento de una sociedad de timadores en Barcelona, y varias candidaturas nuevas del partido fusionista.

Tal fué el día de ayer. Si algun Veremundo pesimista encuentra sosa la jornada, le diremos que tambien se recibió la noticia de un anatema lanzado por el arzobispo de Valencia contra un periódico, y que se supo el fallecimiento del banderillero *Lolo* á causa de una cogida sufrida en Sevilla. ¡Aún hay patria!

Hazañas de un alcalde archidivástico. En una carta de Játiva que publica un periódico de Valencia, se dice que el alcalde de la primera de aquellas ciudades, suspendió la serenata que el Círculo obrero daba al actor señor Calvo, que se halla en Játiva. El público, en son de protesta y como satisfacción al actor, le aplaudió en el teatro con gran entusiasmo tan pronto como se presentó en escena.

Nosotros hemos recibido noticias que justifican plenamente la conducta del alcalde de Játiva.

Parece que el Sr. Calvo habia hecho en el Círculo Obrero declaraciones zorrillistas... Los agentes del alcalde le oyeron decir: —La figura del gran Zorrilla es la primera del Parnaso español en estos tiempos! Y naturalmente, se prohibió la serenata en honor de un tan declarado enemigo de las instituciones.

Trabajos carlistas. Circulan dos versiones. Según una, que los cabecillas que mas se distinguieron en la última guerra, visitan los pueblos de las Provincias Vascongadas y tratan de catequizar á los que por su edad y posicion pueden en un momento dado ser útiles á sus planes. A creer la otra, la agitacion carlista que se nota en las Vascongadas, obedece á trabajos hechos por diferentes cabecillas, con el fin de conocer la actitud de ciertos elementos con quienes creian contar. Estos elementos se han negado resueltamente á todo intento de perturbar la paz, á cuyo amparo se está desarrollando de un modo sorprendente la riqueza minera de aquellas provincias.

No echará ciertamente en olvido el Gobierno este dato debido al gobernador de Guipúzcoa Sr. Gamero. El día menos pensado oiremos decir á cualquier ministro: —La industria minera es el sostén mas firme de la paz pública.

El Gobierno se preocupa ya seriamente de la presidencia de la futura Cámara; pues prevé, y no sin motivo, que esta cuestion puede ser origen de graves complicaciones. Los elementos genuinamente constitucionales, y los procedentes del antiguo centralismo, trabajan sin descanso contra la candidatura del señor Mártes; mas estos trabajos no producen todo el efecto que sus directores desean, pues mientras unos se inclinan á sostener la candidatura del señor marqués de la Vega de Armijo, otros prefieren la del Sr. Alonso Martinez. Coincidiendo con estos esfuerzos, pero á reserva de trabajar despues por cuenta propia, se muestran los demócratas que siguen las inspiraciones del Sr. Montero. Tenemos, por consiguiente, cuatro candidatos á la presidencia del Congreso, y todavia no se han convocado las nuevas Cortes.

La batalla será ruda y de éxito dudoso, pues aunque ostensiblemente solo van á luchar la tendencia democrática y conservadora de la fusion, media la circunstancia especialísima de que cada uno de los bandos tiene dos jefes, y estos se profesan cariño tan entrañable, que son capaces de pasarse al enemigo antes de contribuir al triunfo de su compañero de armas.

La única dificultad estriba en averiguar cual de los generales demócratas se pasará á la tendencia conservadora ó viceversa.

NOTICIAS CURIOSAS.

Drama en un tren.

En Francia acaban de cometerse cuatro ó seis horribles crímenes, cuyos autores han logrado sustraerse á las pesquisas de la policia. Un periódico de París relaciona con esto el siguiente episodio: Hace pocas noches la hermosa mujer de un alto funcionario tomaba en Burdeos el expreso para Montauban. Impresionada dicha señora por los recientes relatos de los periódicos sobre el asesinato del prefecto del Eure, habia obtenido autorizacion para viajar sola en un coupé. El trayecto es de tres horas, con dos paradas rápidas: en Marmande y Agen. Podia, pues, la viajera considerarse asegurada de todo encuentro desagradable. Ningun incidente ocurrió en las antedichas paradas. Acababa el tren de ponerse en marcha en Agen, y la dama se acercaba en un rincón lanzando un suspiro de contento, cuando de repente, la puerta se abrió con violencia, y un

sugeto de alta estatura, con el cuello de su paletot levantado hasta las orejas, hizo irrupcion en el coche.

—Pero caballero, balbuceó la señora, á quien el terror ahogaba, este compartimento es para mi sola.

—Lo siento mucho, señora contestó el hombre, con tono atento... No es culpa mia sino del empleado... No puedo ya, por desgracia, buscar albergue en otra parte... pero estad segura de que en la próxima estacion...

—La próxima estacion, es en Montauban, caballero... y Montauban es el término de mi viaje!

—Entonces, señora, solo puedo pedirle perdón por esta molestia que la causo.

Al decir esto el intruso hizo un ademán respetuoso, y se preparó como para dormir. El tren corria con toda velocidad, pero con mas velocidad palpitaba el corazón de la viajera.

En cuanto al importuno huésped, no parecia sospechar la emocion de que era causa; y con la flema mas perfecta, renunciando á sus veleidades de sueño, se puso á abrir un sacó de viaje y á explorar el fondo del mismo.

Con el rabullo del ojo la señora espiaha este manejo; y se le heló la sangre en el cuerpo, cuando vió surgir de la abertura, como una luz de acero, y reaparecer las dos manos del hombre, armadas la una de un revólver y la otra de unas tijeras.

La pobre creyó que habia llegado su última hora.

—Señora, le dijo el misterioso personaje, la ruego que me preste un pequeño servicio... El cabello, largo como lo llevo, me incomoda horriblemente... Haga V. el favor de cortármelo... tan igual como le sea posible!

—Caballero, exclamo la infeliz con voz sordada... tal exigencia!... ¡Ni pensar!

—Tanto pienso en ello que si se obstina V. en la negativa, tendré el pesar de saltarla la tapa de los sesos... Escoja V., pues... ó esto ó esto otro!

Y con una mano le tendia las grandes tijeras, mientras que con la otra la amenazaba con el revólver.

La viajera hizo, lo que ustedes, lectoras, hubieran hecho en ocurrencia analoga... Esogió las tijeras... Más de una vez dieron ganas, á esta Dama por fuerza, de ensayar el filo de las tijeras en el cuello de este Sanson impertinente... pero aquel diablo de revólver invitaba á la prudencia!

Terminada la faena, Sanson sacó de la naleta un pequeño espejo, miróse en él plicidamente, y dibujándose en sus labios la más graciosa sonrisa, profirió:

Un peluquero no lo hubiera hecho mejor, señora, y doy á V. las gracias!... Ahora el último favor... Tengo que arreglarme un poco... Entreteñase mientras tanto mirando el paisaje... Es muy hermoso!

Sin protestar, la señora aplicó la cara contra el vidrio, y furtivamente miró su reloj para ver cuánto debia durar su martirio.

Faltaban diez minutos para que el tren llegase á la estacion de Montauban.

De pronto, una tosesilla de inteligencia la advirtió de que el hombre habia acabado de vestirse.

Volvióse tímidamente... ¡oh sorpresa!... En vez del caballero perfectamente afeitado á quien habia arreglado la cabeza, estaba en su presencia un fraile dominico, con la cara casi cubierta por luega y canosas, barba que se extendia sobre el pecho en forma de abanico. Parecia cosa de magia.

En esto se escuchó:

—Montauban!... Diez minutos de parada!

El santo varon abrió rápidamente la portezuela, y en tono breve, casi amenazador:

—Espero, señora, articuló, que antes de bajar del tren extremará V. su cortesía hasta darme el tiempo necesario para franquear la barrera.

La recomendacion era superflua... La desgraciada estaba mas muerta que viva.

Sus parientes la esperaban en el anden, y ella les contó la aventura. Avisóse al jefe de estacion que previno en seguida á la autoridad. Pero fueron vanas todas las pesquisas. En la avenida que conduce á la poblacion solo se encontró el sayal y la falsa barba del fraile.

La perra nodriza.

En una de sus crónicas del *Voltaire* refiere Mr. Geoffroy el hecho siguiente.

Una de mis lectoras de Tolosa, Mme. Adela Jarrié, que se interesa por los estudios relativos á la inteligencia de los animales, me escribe que en las compañías del Mediodía de Francia las mujeres que trabajan en el campo llevan cuando crían, sus hijos en una cesta de poca profundidad y buscan un sitio donde colocarlos á la sombra. A la hora de comer acuden á darles el pecho.

Una de esas mujeres dejaba á su hijo bajo la custodia de una hermosa perra, que estaba criando á sus pequeñuelos.

El pobre niño lloraba de cuando en cuando, mortificado quizas por el hambre, lo cual fué observado, sin duda, por la perra. Guiada ésta por su instinto, cierto día se colocó de un modo conveniente sobre la cesta para ofrecer sus ubres á la criatura, que se apresuró desde luego á saciar su apetito. La operacion se reprodujo ininidad de veces. La madre observó que desde que trabajaba en el campo, su hijo no mataba tanto como antes; pero viéndole tan bueno y sano no se preocupó del asunto; cuando huyendo un día de la tempestad que amenazaba, se dirigió de improviso hácia el sitio donde se hallaba el niño.

Entonces vió á la perra sobre la cesta alimentando al niño y comprendió la causa de la abstiniencia que habian notado.

La perra, al ver á su ama, no se movió y se puso á contemplarla como diciéndole: «Ya lo

ves, el pobrecillo tenia hambre y yo satisfago sus deseos.»

La madre siguió confiando al notable animal la custodia de su hijo, sin hacer caso de lo que se decia en el pueblo cuando se supo el hecho referido.

Algunos temieron que andando el tiempo el chico llegara á ladrar.

El niño tiene hoy cuatro años y goza de una salud á toda prueba.

Mme. Jarrié termina diciendo que cuando se piensa en esas mujeres que dejan morir de hambre á sus hijos, no hay mas remedio que preguntarse si hay que conceder mas corazón á algunos animales que á cierta madres crueles y desnaturadas.

PROVINCIAS.

Se ha verificado la subasta para el arriendo de los derechos de consumos de Murcia, habiéndose sido adjudicada á favor de D. Julian Alesón y Najera, por el tipo de 1.583.000 pesetas, por lo que queda de año económico y los dos siguientes.

Dicho señor es, segun nos dicen, representante de una empresa que ha tomado en arriendo los derechos de otras muchas ciudades.

Dicen de Cartagena:

«Algún político *hoyatatero*, ha dado en decir que el partido conservador de esta ciudad, ha establecido alianzas con un determinado candidato.

Esta noticia es absurda por completo.

El comité liberal-conservador de esta ciudad no ha tomado hasta hoy ninguna resolución respecto á su conducta en las próximas elecciones de Diputados á Cortes.

El sábado último se verificó la prueba oficial de velocidad del canionero *General Lezo*, con asistencia de la Comisión correspondiente, dando por resultado un andar de doce millas por hora en las condiciones de mar bonancible y viento flojo que se supone para tales casos.

Esta velocidad ha superado á la ofrecida por el autor del proyecto aprobado por el Gobierno ántes de disponer su construcción.

El comandante de la guardia civil de Pontevedra y un teniente de la comandancia de Orense han recibido orden de pasar á Lugo para actuar, como fiscal y secretario respectivamente, en la sumaria instruida por muerte de un cabo del cuerpo, no en el hospital como se habia dicho, sino en el mismo cuartel de Lugo.

Según *La Voz de Galicia*, rodean á esta muerte circunstancias bastante misteriosas. Parece que alguien pretendia expulsar del cuerpo á ese cabo; que se le habia dado de baja por enfermo de la vista; que en la Coruña se le dió como útil, y que al regresar á Lugo recibió tan fuerte *reprehension* que falleció el infeliz á las pocas horas.

A la hija de unos ricos labradores de la provincia de Malaga que habita en un pueblo de la costa, y que hace seis meses fué abandonada por su marido, sin que existiera el menor motivo para ello, parece que le han remitido las pruebas de que su esposo contrajo segundo matrimonio hace dos años en un pueblo de la Mancha con la circunstancia agravante de ocultar su nombre verdadero. Y parece que se propone perseguir este nuevo caso de bigamia.

Un acontecimiento cinegético eminentemente original ha ocurrido estos días en los montes de Oca (Alava).

Estaba el conocido cazador de Nanclores, Andrés Iturricho, junto á un matorral á espera, cuando repentinamente, de la maleza que casi á sus pies tenia, saltó un jabali dando la casualidad de que introdujera el hocico por la correa de colgar la escopeta y se la arrebatara de la mano, llevándola arrastrando un gran trecho del monte.

Como la escopeta estaba montada, nada más natural que se disparara esta, pudiendo muy bien haber acontecido que la caza cazara al cazador, en vez de este á aquella.

Afortunadamente no sucedió así, sino que otro compañero de Iturricho disparó un tiro tan certero sobre el bravo paquidermo que, dejándolo mortal, lo cobraron, así como la arrebatada escopeta.

El tal jabali pesó siete arrobas que no es poco para esos animales, tan mal nutridos en la época actual.

TELEGRAMAS.

Un Consejo en El Eliseo.—Impresiones.

París 2.—Esta mañana se ha celebrado un Consejo de ministros, en el cual se ha tratado de los asuntos ordinarios.

El presidente del Consejo, al resumir la situacion de la política exterior, ha declarado que, segun las noticias recibidas esta madrugada por el gobierno, se habia llegado á un acuerdo entre Sérvia y Bulgaria, conjurándose por lo tanto, un conflicto que se consideraba inminente.

Ha añadido que, segun su opinion, no podia dudarse ya del arreglo definitivo.

Hablando luego de los asuntos interiores, dijo que la cuestion de Decazeville continúa en el mismo estado.

Ni la compañía ni los obreros muestran disposiciones conciliadoras.

En vista de esto, el gobierno cree que ha

llegado el caso de conservar una actitud completamente neutral, limitando su misión á mantener el orden público.

Sérvia y Bulgaria.—Arreglo del conflicto.

Belgrado 2.—En vista de las dificultades que oponia el gobierno sérvio á la frase propuesta por el representante turco en el tratado de paz de que quedaban restablecidas las relaciones amistosas, la Sublime Puerta ha propuesto variar la redaccion del artículo, diciendo simplemente que queda restablecida la paz.

El gobierno sérvio ha declarado que acepta esta redaccion.

Discurso de Su Santidad.

Roma 2.—Los periódicos católicos publican esta tarde un extracto del notable discurso pronunciado por Su Santidad, recibiendo á los cardenales que han ido á felicitarle con motivo del aniversario que se celebra hoy.

Su Santidad, despues de dedicar algunas frases á la cuestion de enseñanza para demostrar cuanto ha contribuido la Iglesia en provecho de las ciencias exhortó á los católicos á la union y á la concordia y terminó deplorando la grave situacion en que se encuentra la Santa Sede. El incidente Dorides es una prueba palmaria, de la gravedad de esta situacion.

Sérvia y Bulgaria.

Bucharest 2.—Mijatovich, representante de Sérvia, ha recibido del ministro de Relaciones exteriores, Garachanime, un telegrama informándole que el gobierno sérvio ha aceptado la nueva redaccion del artículo ta como la ha propuesto el gobierno turco.

Los Sres. Madjid y Gueschoff, representantes respectivos de Turquía y de Rusia, han recibido instrucciones análogas.

Dificultades materiales han impedido que se firmase hoy la paz.

Cuestion aduanera.

Londres 2.—Cámara de los diputados.—El baron de Soubeyran espiana una interpelacion al gobierno sobre el establecimiento de aduanas entre Turquía y Rumelia desde la incorporacion de este territorio á Bulgaria.

Sostiene que esto es contrario al espíritu y letra del tratado de Berlin y pejudicial al comercio francés así como al de las demás naciones.

El presidente del Consejo, Sr. Freycinet, contesta que estas observaciones son muy oportunas.

Añade que el gobierno francés se apresuró á protestar contra dicha violacion del tratado de Berlin y que se ha puesto de acuerdo con los demás gobiernos interesados para poner remedio á este estado de cosas.

Termina declarando que espera una pronta y favorable solucion.

Nevada en Inglaterra.

Londres 3 (mañana).—Continua nevando en el Norte de Inglaterra y en Escocia.

En aquellos territorios las comunicaciones están interrumpidas casi por completo.

La mayor parte de los trenes están bloqueados.

Los telegramas recibidos durante la madrugada de hoy, anuncian que en la costa Noroeste de Inglaterra han ocurrido varios naufragios.

Hay que lamentar muchas desgracias personales.

Las materiales son de consideracion.

Expulsion de los Príncipes.

París 2.—Cámara de diputados.—Se acuerda fijar definitivamente para el jueves próximo el debate de la proposicion relativa á la expulsion de los príncipes.

Se sabe de positivo que el gobierno está resuelto á oponerse á que se tome en consideracion; pero nada ha decidido aun definitivamente el Consejo de ministros sobre si hará ó no cuestion de gabinete sobre dicho asunto.

El Sr. Freycinet no oculta el disgusto que produce la conducta de las fracciones republicanas que apoyan al gobierno, las cuales, sin contar para nada con este, suscitan cuestiones en la Cámara y toman la iniciativa en muchos asuntos que la práctica parlamentaria reserva al gobierno.

El Sr. Freycinet dice que así no se puede gobernar y que él no soportará las imposiciones de determinados grupos en la Cámara.

GACETA.

DIA 3.

Gracia y Justicia.

Real decreto indultando á Rafael Echaz Garcia de la mitad de las ocho penas de presidio correccional, que suman ciento veintiocho meses y tres días, y que le impuso la Audiencia de Zaragoza por otros tantos delitos de pequeñas estafas.

Otro indultando á José Maria Azuarte y Gonzalez de la sexta parte de la pena de diez y seis años de reclusion que le impuso la Audiencia de Baza por el delito de homicidio.

Hacienda.

Real orden habilitando el punto de Miatogui (Vizcaya) para el embarque de piedra cr

liza, cales y maderas del país, con autorización de la aduana de Lequitió.

Gobernacion.

Real orden confirmando el acuerdo de la Comisión provincial de Córdoba, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Mayo últimos en el pueblo de Dos Torres, menos en lo que se refiere al elector D. Angel Garcia Arévalo, que está incapacitado por ser fiador del contratista de consumos.

Fomento.

Reales órdenes dando las gracias á D. Leon Chartron por su donativo de 60 ejemplares de la obra Recueil literaria, ó sea Lectura francesa y traducción, y á don Balbino Cortés y Morales por el suyo de 200 ejemplares de la titulada Tesoro de la salud, de que es autor, con destino á las bibliotecas populares.

Otras admitiendo las renunciaciones de D. Francisco Bonet y Bonfill, señor duque de Rivas, D. Fernando de la Vera é Isla, D. Manuel Silveira, D. José Santiago Orts, D. Ricardo Masia del Real, D. Galindo de Vera y D. Saturnino Hernandez, de los cargos de vocales de los tribunales de oposiciones á varias cátedras de institutos, y nombrando para reemplazarlos, respectivamente, á D. Pedro Tomás Guillen, don Mariano Catalina, D. Angel Lasso de la Vega, D. Alejandro Pidal y Mon, D. José G. de Modino, D. Emilio Castelar y D. Ramen Medina y Gutierrez.

Otra nombrando el tribunal de oposiciones á la cátedra de literatura vacante en la Universidad de Oviedo, y del que forman parte los Sres. Tamayo y Baus y Sellés.

Guerra.

Relacion de empleos reglamentarios otorgados desde el 4 de Enero al 17 de Febrero último.

VARIEDADES.

SE DAN CASOS.

A MI BUEN AMIGO

CARLOS FELICES ANDÚJAR.

Ella es sobrina de un cura, Y él es un mozo de empaque, El mismo diablo en figura, Que por jurar no seapura Como médice un miriñaque.

Ello es, Carlos, que una noche Que por cierto diluviaba, Y el mancebo la esperaba Sin temer ningún reproche;

Yó pasaba, Y sin querer, sorprendí, Cuando á la reja salió, Lo que hablaron, que fué así: —¿Me aguardabas?

Faltas tanto... —Casi nó; —Falto, sí; Mas no es porque no te quiero, Es por que... por...

—Yá lo infiero; Por alguna ocupacion; Sin ver que aquí yó te espero, ¡Só bróñ!

Sufriendo el golpe incesante De la lluvia torrencial; Recordando tu semblante, Viéndote siempre delante Como vision celestial.

Pensando en lo que te adoro Mientras que tú te diviertes, Dejando correr mi lloro... —Perdon, muger; yo te imploro... Perdóname.

—¿Te conviertes? —Me convierto por tu cara, Por tu lánguida hermosura, Por esa tierna dulzura... ¡Qué placer si yó apretara Tu cintura!

—¡Loco! —¡Hermosa! Dáme un beso. —Sé formal, La mano quieta. —Si hace un frío...

—Pues por eso; No quiero que en un exceso De rabieta...

Yó, Carlos, no pude oír Lo que despues se dirian; La lluvia me impelió á huir, Y además, por que creerian Que yo pudiera decir... Pero al tiempo que doblaba La esquina, así como un beso Me pareció que sonaba;

Y diciendo «ahí queda eso» Yó saltaba, Porque por Dios que es muy duro, Si se ha visto, Mirar semejante apuro, Y encontrarse uno en lo oscuro Hecho un Cristo.

Yó, la verdad, murmuraba, Viendo rodar la inocencia De aquella niña que hablaba, Que maldita la experiencia Que contaba.

Mas luego, Carlos, he visto, Que es la tal chica una joya. ¡Jesucristol

Para cuestion de tramoya Lo más listo.

Una muchacha del dia, Que por tener un amante Cualesquier cosa daría; Una de estas que se fía Del que pasa por delante. Una que teme á la gente, Y á todo pollo moteja, Y luego, Carlos, no siente Que la besan mas de veinte Por la reja...

De modo que estos fracasos Ya ves que no son escasos; Que en amando, á todas horas Entre chicas seductoras Se dan casos.

RAMON BLASCO.

GACETILLAS.

Si yo fuera Alcalde!—En vista de las expansiones naturalistas á que se entregan los próximos dias de Carnaval muchos que parecen seres humanos, porque andan en dos piés, pero que tienen todos los instintos de las bestias, nosotros, si ocupásemos el puesto que hoy desempeña el Sr. Lirola, redactaríamos y publicaríamos al son del parche guerrero el siguiente BANDO.

Con el fin de que se guarde el orden y compostura propio de todo pueblo culto durante las fiestas del próximo Carnaval, ha adoptado esta Alcaldia las siguientes disposiciones, cuya infraccion será severamente castigada segun los casos:

- 1.ª No se permite disparar cohetes, petardos, carretillas, echar mazas, manchar las ropas y demás distracciones que puedan causar perjuicios y promover riñas y altercados. 2.ª Se prohíbe el uso de trajes y vestiduras que representen ministros de la Religion ó funcionarios de Estado. 3.ª En las mascaradas no se consentirán alusiones políticas, antireligiosas é inmorales. 4.ª Ningun enmascado se permitirá dirigir insultos y bromas ofensivas, ya sean de palabra ó de hecho. 5.ª No se hará uso de espuelas y armas en los trajes, extendiéndose esta prohibicion y la de bastones á todos los que concurren á los bailes, con excepcion de las autoridades constituidas. 6.ª Desde el anochecer nadie podrá circular por las calles, entrar en cafés y demás establecimientos públicos con la careta puesta: despues de dicha hora se usará tan solo dentro de los locales destinados á bailes de máscaras. 7.ª En los anunciados bailes no se permite fumar, ni ejecutar accion alguna indecorosa, siendo despedidos del local y puestos á disposicion de la autoridad los que la cometan. 8.ª No se consentirá tampoco en estos sitios de recreo la entrada de meriendas y bebidas espirituosas, á no ser en el ambigú ó local destinado al efecto.

Un colega, quejándose del creciente desarrollo del latrocinio en España, dice lo siguiente:

«Estamos mejor que queremos. ¡Qué admirable variedad dentro de la unidad! Tenemos en campaña: Los bandoleros de caminos, los que desalojan á los viajeros y caminantes. Los bandoleros que asaltan las haciendas y casas de los mismos pueblos. Los secuestradores que se dedican á detener á hacendados y exigir rescates. Los ladrones sacriléigos que en todas las provincias atacan las iglesias, santuarios y ermitas.

Los ladrones de los establecimientos de Hacienda y otras dependencias públicas. Y, aparte de esas categorías: La de los falsificadores, La de los timadores, La de los tomadores Y la de los irregularizadores.

Pero apresurémonos á añadir que todos esos caballeros están admirablemente organizados, formando cuadrillas segun sus distantes clases.»

Un poco negro es el cuadro y eso que en él no figuran los pasteleros, falsificadores y timadores políticos.

La Justicia en España.—Dice «La Epoca» como poniendo á un caso práctico para demostrar cuanta reforma necesita la administracion de justicia:

«Una mujer, Irene Otero, que por estar complicada en un proceso pide el fiscal contra ella «dos meses y un dia» de arresto mayor, está sufriendo prision hace «veinte meses.»

A este paso esperamos que un dia, como el juez del cuento, decreta un tribunal:

—Al acusado que se le ahorque provisionalmente. Despues veremos.»

Y La Correspondencia refiriéndose al mismo caso, llama la atencion acerca del hecho de estar sufriendo prision provisional por espacio de veinte meses la procesada Irine Otero, contra la que el fiscal solicita dos meses y un dia de ar-

resto mayor, cuya larga permanencia en la cárcel obedece á haberse tenido que suspender varias veces el juicio oral en esta causa por la no comparecencia de otro procesado, Alfonso Rodriguez, que se halla cumpliendo condena en el penal de Tarragona, no obstante las repetidas veces que la sala ha reclamado de la Direccion su conduccion á Madrid.

Hace algunos dias que teniendo necesidad de ausentarse un matrimonio de Sans, dejó encerradas en su habitacion á dos criaturas y al volver halló que la mayor, con ayuda de unas tijeras, habia sacado un ojo á la más pequeña.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mivida artistica y sin esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo con consecuencia forzosa, que debo el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hácia ustedes y los Sres. Ranquier Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Doroteo Olavarría, —Bragad, (República Argentina) 6 de Abril de 1878.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway. —El Salvaguardia de la Sociedad.— Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conducen á una accion preparativa.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Anuncio.—Venciendo en primero de Abril próximo el cupon número 23 de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en París, en el Banco de Paris y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y Compañía.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse así mismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el primero al 19 de Abril y trascurrido este plazó, se admitirán los Cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Marzo de 1886.—El Secretario General, Aristides de Artiniano.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Anuncio.—Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortizacion de 6.750 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el art. 7 del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas

Números 015, 016, 096, 156, 245, 252, 437, 575, 690.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 015, 016, 096, 156, 245, 252, 437, 575, y 690, y en el segundo millar los números 1.015, 1.016, 1.096, 1.156, 1.245, 1.252, 1.437, 1.575, y 1.690, y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público, para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el dia 1.º de Abril próximo á percibir las 500 ptas., importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, mas el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas, que se facilitarán en las oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los corresponsales, ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de Paris y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y Compañía.

Barcelona 1.º de Marzo de 1886.—El Secretario General, Aristides de Artiniano.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 3.

Entrados.

De Cartagena, vapor Luis de Cuadra. De Orán, laud Amlia. De Id., id. Carmen. De Id., id. Capricho. De Albuñol, laud Tercero. De Málaga, vapor Quinta Hermosa.

Despachados.

Para Málaga, vapor Luis de Cuadra. Para Albuñol, id. Capricho. Para Huelva, balandra Princesa. Para Sevilla, laud San Francisco de Paula. Para Albuñol, id. Amalia. Para Algeciras, id. Teresa. Para Ayamonte, id. Buena Ventura. Para Algeciras, id. Carmen. Para Barcelona, bergantín Observador.

ANUNCIOS.

Puerta del Socorro. SE VENDE un puesto de líquidos en 2.500 reales, nuevo. 1-4

Salchichon LEGITIMO Y ESQUISITO de Liorna, Almedina 2. 2-8

Sociedad COOPERATIVA DE OBREROS de Almeria.—Anuncio.—

Por el presente se convoca á todos los panaderos de esta Capital, que quieran tomar parte en la subasta que tendrá lugar el domingo 7 del corriente mes á la una de la tarde, para el suministro del pan á los socios de la misma, segun el pliego de condiciones que se halla manifestado en la Secretaria de la Bienhechora, calle de la Encantada, en cuyo local se celebrará dicha subasta.

Almeria 3 de Marzo de 1886.—Por la Junta Directiva, El Secretario, Juan Veraguas.

Aviso. LA OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS de la Diputacion de esta provincia se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos número 19.

Traslado. D.ª ELOISA LITRAN CASINELLO, que se ocupa en poner telas á paraguas, sombrillas y quitasoles y coser á la máquina toda clase de costuras, ha trasladado su domicilio á la Plaza del Hospital número 10.

Dentista. DON DIEGO RUIZ TOLEDO de los Cobos, Médico dedicado á la especialidad del dentista. Tiene el honor de ofrecer á sus numerosos amigos y clientes su nuevo gabinete que tiene establecido en el hotel de Tortosa donde recibirá consultas de 8 de la mañana á 2 de la tarde y desde las 7 á las 10 de la noche, para lo que tiene aparatos convenientes para la iluminacion de laboca. 19

Los chocolates. GINESA LOPEZ E HIJO no tienen rival tanto por sus componentes como por su fabricacion que es esmeradísima. Es la única fábrica en esta capital movida al vapor y la que ofrece mas descuentos, y mas plazo á sus corresponsales. Hay chocolates desde 3 hasta 24 reales libra. Expediciones á todos puntos. El verdadero café Moka lo acabamos de recibir. Su precio mezclado con Caracoliño y Puerto-Rico 12 reales libra. Puerto-Rico y Mayagüer 10 reales libra. Puerto-Rico solo 8 reales libra.

Advertencia importante. Todas estas clases se muelen á vista del consumidor.

Servicio de vapores ENTRE

Garrucha y Málaga con escalas en Almeria, Adra, Rábita, Motril y Málaga.—El vapor español QUINTA HERMOSA saldrá los lunes de cada semana para Adra, Rábita, Motril y Málaga. Admitiendo carga y pasaje de 3.º

Representantes: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Paseo del Príncipe, núm. 11.

Para el que NECESITE.—HAY EN

el establecimiento de Juan Gallurt Harina lacteada, Leche condensada, Tapioca y Maizena. Tambien se ha recibido Lentejas blancas para comer, y los chocolates, cafés y thes de la Compañía Colonial, Venciano Vazquez y Ametller. Habichuelas del Pinet, garbanzas de Alfarnate, manteca del reino y Hamburgo. Pastas catalanas de todas clases, miel negra de Caldera, sopa de hierva ó sea Juliana. Bacalao Inglés, azúcares y otra infinidad de artículos.

ESPECTÁCULOS.

CAFÉ DE SANTO DOMINGO.

Funcion diaria de cantos y bailes flamencos en union del cuadro lírico-dramático.

Entrada al consumo.

A las 8.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Esputós de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puedo decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

A gencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodriguez y otros.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las Pastillas Nielk, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Españolas impreso en tinta roja.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bernabé, junto al Rostro. Acaban de recibir surtido de bombas de volanta para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pozo.

E. Tambien tienen á la venta el Enosóltero para la conservacion de los vinos, tan útil para los fabricantes y comerciantes al por mayor y menor, con cuyo específico ya no hay vinos ágricos.

Despues del cólera.

Se ha recibido en el establecimiento de J. ORTA Y COMPAÑIA el salsichon legitimo de Vich, de Terra y San. Queso de bola en vegiga, clase extra. Manteca Dinamarquesa. Mortadella de Bolonia. Sardinias legítimas de Nantes. con y sin espina. Galletitas de Viñas y Compañía. Pepinitos y variantes. Athun en aceite y salmón. Mostaza superior. Café en grano y molido sin rival.

Chocolates de su fabricacion. 43.—TIENDAS.—43.

Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

Los señores que se suscriban á LA CRÓNICA en todo este mes y el entrante, recibirán de regalo el PRONTUARIO que hemos repartido á nuestros suscritores y que de tanta utilidad es para las escuelas, los establecimientos comerciales al mismo tiempo que para los particulares

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

LLOYD INGLÉS

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancias por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almancen, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa. Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533. Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

Fábrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada baja de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos caso de su propietario calle de Genova, Almería.

Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.

De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:
El 10 de Cádiz á las Palmas, P. R. Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Vera-Cruz saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servirá á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice-versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

PROGRESO.

Incansable en hacer cuantas modificaciones aconsejan los adelantos industriales para obtener el más facil y preciso mecanismo en máquinas para coser. La Compañía Fabril Singer de Nueva-York ofrece una variada y nueva coleccion que por sus esmerados trabajos la elevan incuestionablemente á la cuspide del mundo civilizado.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modelos nuevos, tires y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, agremanes, flecos, y golpes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en bolones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.